

# **Ley 132 de Organización funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popula**

Última actualización: Miércoles, 03 Junio 2020 13:54

Visto: 967

---

Por decisión del Gobernador en la Provincia se reprodujo la Ley 132 de Organización funcionamiento de las Asambleas Municipales del Poder Popular y de los Consejos Populares la que se le entregará a cada delegado y miembros de los Consejos de la administración